



## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIONES APROBADAS EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DEL 2016.-

ACTA #03.06.2016.-

PUNTO ÚNICO:

El Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del 22 de Junio de 2016 resolvió:

Aprobar el informe de la Comisión de Ética y sancionar a la señorita SILVA MORÁN RUTH NOEMÍ estudiante de 9no. Semestre de la carrera de Mercadotecnia, semestre A-2016 en aplicación del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, que dispone en su literal d) la separación definitiva de la Institución, en concordancia con los reglamentos de la ULVR; y de poner en conocimiento la Resolución del máximo Órgano Superior de la ULVR al Consejo de Educación Superior, CES, de la cual se encargará el Procurador Judicial y Departamento Legal, así como también de la acción penal correspondiente a la que haya lugar, debiendo hacer conocer los casos de los estudiantes que sean sujetos de sanciones cuyos casos se les hayan puesto en conocimiento al Departamento Legal.

Asimismo éste Consejo Universitario resolvió amonestar por escrito en el sentido que será observado el accionar disciplinario para con la Universidad del señor CALVACHE RAMOS JORGE DANIEL, estudiante de 7mo. semestre de la carrera de Mercadotecnia, semestre A-2016.

La presente Resolución será publicada en la página web de la ULVR y que se hagan conocer los casos de faltas disciplinarias en las que hayan incurrido los estudiantes y profesores de la Universidad a la Comisión de Ética del seno de este Consejo, misma que a su vez informará para su resolución.

RESOLUCIONES APROBADAS EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DEL 2016.-

